



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

**8322**

*Extracto de la resolución de 14 de julio de 2017 por la que se convocan subvenciones para las para entidades, asociaciones y clubes deportivos este año 2017*

Referencia BDNS:

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

**Primero. Beneficiarios:**

Personas jurídicas legalmente constituidas como entidades sin ánimo de lucro, que tengan su domicilio en el término de Santanyí y que tengan entre sus fines el objeto de la presente convocatoria.

**Segundo. Finalidad:**

La finalidad de la convocatoria es fomentar y promover el deporte, ya sea federado o no, y su práctica, en el término municipal de Santanyí.

**Tercero. Bases reguladoras:**

Decreto de Alcaldía de 14 de julio de 2017.

**Cuarto. Importe:**

La dotación de esta convocatoria es de 60.395,00 euros.

**Quinto. Plazo de presentación de solicitudes:**

El plazo para presentar las solicitudes será del 1 al 22 de septiembre de 2017.

Santanyí, 26 de julio de 2017

**El Alcalde**

Llorenç S Galmés Verger

